

**RELACIÓN DE EMPRESAS QUE DEBEN SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE 1) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES GENERALES DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE LA OROTAVA (TENERIFE)”. EXPTE – ACE/106.1/17/PROY/01.**

**Plazo: Hasta las 14:00 horas del 6 de abril de 2017.**

**Documentación general a subsanar:**

Nº	LICITADORA	OBSERVACIONES
1	<b>INGIOPSA INGENIERIA, S.L.</b>	*La declaración responsable del Anejo II no se ajusta al modelo. No especifica que la declaración se realice ante la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.
2	<b>UTE TRAZAS INGENIERIA, S.L. - EIC, ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL, S.L.</b>	<b>TRAZAS INGENIERIA, S.L.:</b> La declaración del Anejo III sobre grupo de empresas contiene un error en la fecha (año 2016)
4	<b>U.T.E. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L. - PROYMA CONSULTORES, S.L.P.</b>	<b>INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.:</b> De las dos hojas que componen el compromiso de U.T.E. la primera de ellas no está firmada por INNCIVE.
5	<b>U.T.E. VAICO INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.</b>	*No incluyen, junto con la documentación en soporte físico, una copia en soporte informático (CD o DVD no regrabable) en formato portable documento formato (pdf)

Madrid, a 3 de abril de 2017.

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de “Colectores generales de saneamiento del Valle de la Orotava (Tenerife)”.  
EXPTE – ACE/106.1/17/PROY/01.